

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MEDICAL TRACK AXISTRACK CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de marzo de 2014, siendo las 19H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las Avenidas 10 de Agosto N39-155 Y Diguja, Edificio Axxis Hospital, las siguientes personas:

Señores Dr. Diego Yépez, propietario de sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Ing. Daniel Pavón, propietario de treinta y un mil ciento ochenta y cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Janeth Almagro, propietaria de siete mil novecientos cincuenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar cada una representada por su padre el Sr. Jose Almagro; Arq. Edwin Samaniego propietario de ciento cincuenta y un mil ciento sesenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Dra. Elda del Rocío Andrade Dávila propietario de trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos trece participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Sra. Silvia Paredes, propietario de ciento cincuenta y un mil ciento sesenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar cada una representada por la Eco. Patricia de Yépez; y la Empresa HOSPIFUTURO S.A. propietaria de siete mil novecientos cincuenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar cada una representada por el Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño , quienes son socios de Medical Track Axxistrack Cia. Ltda.

Actúa en calidad de Presidente el Ing. Daniel Pavón, y como Secretaria, la doctora Rocio de Naranjo, Gerente de la compañía.

Por secretaria se confirma la presencia del 98.47 por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que es procedente la Junta General Ordinaria.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los Socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 201.
4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.
5. Futuras inversiones
6. Tramites Legales

El orden del día es aprobado por los socios asistentes por unanimidad.

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente**